

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000626

UNIDAD EJECUTORA : 001 MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO-ADM. GENERAL
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001082

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
02.02 - Ogda - Oficina De Gestion Documentaria Y Archivo								
18/11/2024	0000003436	112236140058	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO DE 60000 BTU TIPO SPLIT	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
18/11/2024	0000003437	602000010099	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE SCANNER	Servicio	0.00	0.00	0.00	300.00
18/11/2024	0000003437	602000010118	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE IMPRESORA PARA PLANOS - PLOTTERS	Servicio	0.00	0.00	0.00	200.00
18/11/2024	0000003437	603500010084	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER	Servicio	0.00	0.00	0.00	100.00
02.04 - Osdn - Oficina De Seguridad Y Defensa Nacional								
18/11/2024	0000003434	208000100293	PISO LAMINADO DE MADERA DE ALTO TRANSITO	M2	0.00	0.00	24.00	0.00
18/11/2024	0000003434	791400080326	CARPA DE LONA 3.30 m X 6.00 m X 9.00 m APROX.	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
03.17 - Pnc Ugrd - Unidad De Gestion Del Riesgo De Desastres								
18/11/2024	0000003435	607500020145	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EXCAVADORA HIDRAULICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,700.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

.....
Firma 1: Responsable de la gestión de la CAP
ESCORTELA ALVARADO PALACIOS
Director de la Oficina de
Abastecimiento y Control Patrimonial
Ministerio de Vivienda,
Construcción y Saneamiento

.....
Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad
ABOG. GILMER MARCELO FLORES
Director General
Oficina General de Administración
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento